ATHA-DAH-FAVE-032-031

1650
44
50
1144

[illegible] Vecinos de esta Villa y Jurisdiccion como Albaceas y Testamentarios que fueron de Don Juan de Arbeloa difunto vecino que fue de esta Villa y Jurisdiccion de Lesaca como consta de su Testamento cerrado que otorgo ante Pedro Ygnacio de Arbeloa escribano de su Magestad y de Numero de esta Villa en veinte y quatro de Febrero de este presente año de la fecha de la Carta de Pago que mas adelante se hara mencion, Dezimos que por quanto el referido Don Juan de Arbeloa nuestro Padre y Suegro respectivamente en su Testamento y vltima voluntad que otorgo ante el referido Escribano de

Conto de Lagos

Año de 1644. Se entregada Pedro Gomez
mathias dos Carualhos vezinho de
Espinhal dentre S. Jose de Lagos
Fernandes y dela Isabel Nunes
de Sousa viuua de Pedro Nunes
Passado de 1666. y dela o Escriuão
delas mistos. y declarou nella q
de pouco antes q se casasse
filha foi S. Espinhal antes do
Anno de 1666.

Em 1644 Rs

34866
2333
1
59296